

mitidos y excluidos a las oposiciones libres de Secretarías de cuarta categoría de la Justicia Municipal.
Esta Dirección General ha acordado rectificar la mencionada relación en la forma siguiente:

Primero.—Declarar admitidos a la práctica de los ejercicios a los solicitantes que a continuación se relaciona, colocándoles en el lugar que por orden alfabético les corresponda:

Cid Iglesias, Jose.
Cirujano Cirujano, Francisco.
Corominas Cocharrera, Ramón.
Gallart Forcada, José
Gómez Bueso, Paula Benita.
Lozano Márquez, Manuel.
Martínez-Carrasco Gallego, José María.
Medina Moreno, Miguel.
Núñez Cabeza, José María.
Soriano Marín, José.
Villamil Sanjullán, José María F.

Segundo.—Subsanar los apellidos de los opositores Gascón Frago, María Teresa Gelabert Soler, Martín, y Jiménez Beatty, Juan José, que pasarán a ocupar el lugar que por orden alfabético les corresponde

Tercero.—Declarar excluidos a los opositores que se indican por las causas que se expresan:

Arjona Pérez, Jacinto, por no acompañar a su instancia el recibo acreditativo de haber abonado los derechos de examen.
Hermosilla Malo, Jesús, por los mismos motivos que el anterior opositor.

Asimismo se suprime de la lista de admitidos al aspirante Domínguez Sañudo, José María, el cual deberá figurar en la de excluidos.

Madrid, 31 de enero de 1964.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado por la que se hace pública la relación de señores opositores, según el número de orden de actuación que les ha correspondido en el sorteo celebrado el día 10 de los corrientes mes y año, y se convoca para la práctica del primer ejercicio.

Número	Nombre y apellidos
1	D. Enrique Blas Medina Fernández.
2	D. Luis Morros Rodríguez.
3	D. José María Castro Millán.
4	D. Miguel Angel Crespo del Río.
5	D. Manuel Angel Fuentes Diaz.
6	D. José María Delgado Mediavilla.
7	D. Juan Ignacio de la Mata de Gorostizaga.
8	D. Alejandro Martínez González.
9	D. Alberto Castellá García.
10	D. Jesús de Ledesma Salgues.
11	D. Francisco Borso di Carminati Martinez.
12	D. Rogelio Pérez Martínez.
13	D. Carlos Colón Allen-Perkins.
14	D. Carlos Suan Rodríguez.
15	D. Francisco Javier Sánchez Pego.
16	D. Enrique Francisco Villanueva García.
17	D. José César Banciella de la Vega.
18	D. Dionisio Chanzá Andreu.
19	D. Francisco José Machado Codesido.
20	D. José Luis de Parada Guerrero.
21	D. Luis Perezagua Clamagirand.
22	D. Cirilo Martín-Retortillo Baquer.
23	D. Luis Morell Ocaña.
24	D. Jesús Saiz Abaunza.
25	D. Antonio Vázquez Picó.
26	D. Francisco Villalón Villalón Daoiz.
27	D. Manuel Angel Muñiz Luera.
28	D. Julio Garzón González.
29	D. José Luis Laso Martínez.
30	D. Manuel Navarro Palacios.
31	D. Alfonso López Fando de Castro.
32	D. Alberto Ferreiro Delgado.
33	D. José María de Estrada González-Sicilia.
34	D. Juan Enrique Maza Domingo.
35	D. Ricardo Miñarro Montoya.
36	D. José Ramón Taboada Cid.
37	D. Salvador Ruiz de Zuazu Moreno.
38	D. Manuel Martínez Rodríguez.
39	D. Ramiro Fernández González.
40	D. Abelardo de Sebastián Carazo.
41	D. Angel Vaillo Alegre.
42	D. Luis Luengo Merino.

Número	Nombre y apellidos
43	D. Luis María Pastor Ridruejo.
44	D. Francisco Marina Fernández Alfaro.
45	D. Eduardo Carrión Moyano.
46	D. Miguel de Andrés Borrás.
47	D. Juan Riquelme Mofino.
48	D. Luis Vicente Díez.
49	D. Julio García Casas.
50	D. Manuel de Vicente Tutor Guarnido.
51	D. Elías Parga López.
52	D. Miguel García Carro.
53	D. Juan Antonio de Leyva Leyva.
54	D. José Royo-Villanova Pérez.
55	D. Francisco Javier Alonso-Muñumer Romero.
56	D. Angel Ballesteros Fernández.
57	D. Felisindo Arce Vidal.
58	D. José Manuel Rodríguez Padilla.
59	D. José Ignacio del Cuvillo Contreras.
60	D. Gerardo María González Arnaiz de las Revillas.
61	D. Juan Rincón Oliveras.
62	D. Fermín Zancada Peinado.
63	D. Román Ortiz Gutiérrez.
64	D. Fernando Goncer Coca.
65	D. José Ignacio Olivares Zarzosa.
66	D. Luis Torres-Cabrera Pellón.
67	D. Santiago Osuna Fernández.
68	D. Julio Sorjus Pauchet.
69	D. Gonzalo José Carbonell Usó.
70	D. Marcelino García Cuerpo.
71	D. Rafael Brull Lenza.
72	D. Roberto José Rivas Martínez.
73	D. Rafel Vera Ruiz.
74	D. José María de la Villa Gil.
75	D. Tomás Nicas Jodar.
76	D. José María Pey Yllera.
77	D. León José Bul Giral.
78	D. José Sánchez Arjona.
79	D. Manuel Estella Hoyos.
80	D. Fulgencio Martínez Abarca Ruiz-Funes.
81	D. Honorio Ferreiro Delgado.
82	D. Leandro García Losada.
83	D. Juan Jacinto Requena.
84	D. Luis Eugenio Redonet de la Vega.
85	D. José Antonio de Francisco Blanco.
86	D. Francisco Javier García-Valcárcel Saiz.
87	D. Fernando Navarro González.
88	D. Ramón Oñate Revest.
89	D. Alfonso Pérez Moreno.
90	D. Francisco Javier Martín Baró.
91	D. Pedro Brosa Ballesteros.
92	D. Luis Antonio Muñoz Gordóvil.
93	D. Carlos González Oviedo.
94	D. Santiago Rodríguez-Miranda Gómez.
95	D. Ramón García Mena.
96	D. Javier Pera Madrazo.
97	D. Juan Bautista Fabregó Canal.
98	D. José Antonio de Bonilla Moreno.
99	D. Enrique Laguna Aranda.
100	D. Salvador Servat Montagut.
101	D. Pedro Menchén Herreros.
102	D. Martín Burgui Muñoz.
103	D. Ricardo Egea Krauel.
104	D. Fernando Gallo Pérez.
105	D. Javier Martínez Monche.
106	D. José Manuel Otero Novas.
107	D. Raimundo García Díez.
108	D. Luis de Echeverría-Torres Tovar.
109	D. Jesús Cadenas Coronado.
110	D. Fernando Millar Villarrica.
111	D. Antonio Zamorano Gabaldón.
112	D. Apolinar Serrano-Piedecabras Fernández.
113	D. Manuel Marín Arias.
114	D. Manuel María Vicens Matas.
115	D. Antonio Juan Yañez Martínez-Urioste.
116	D. Enrique Marcos Varona.
117	D. Norberto Martín Avedillo.
118	D. Luis Verdú Belmonte.
119	D. Juan Gómez Soubrier.
120	D. Juan Zabía Lasala.
121	D. Federico Trenor Trenor.
122	D. Jesús Rodríguez Carrera.
123	D. Marceliano Bernechea Molviedro.
124	D. Rafael Gómez-Ferrer Morant.
125	D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.
126	D. Antonio Peña Suárez.
127	D. Gregorio Rodríguez Muñoz.
128	D. Diego Mesa Rojas.
129	D. José Hidalgo Ramos.
130	D. Andrés de León López.
131	D. Emilio Juan Salas López.
132	D. Rafael Orbe Cano.
133	D. Emilio R. Lizandra González.
134	D. Manuel Boix Mulet.
135	D. Francisco Carballo Cotanda.
136	D. José Manuel Fernández Santos.
137	D. Amadeo Carceller Benages.

Número	Nombre y apellidos
138	D. Juan Casado León.
139	D. Felipe Solano Ramírez.
140	D. Carlos Cortés Beltrán.
141	D. David Gómez Escagedo.
142	D. Feliciano Gómez-Bravo Donoso.
143	D. Rafael Díaz Moliner.
144	D. Miguel Angel Bravo Lozano.
145	D. Antonio Fernández Vergara.
146	D. Juan Antonio González Blanco.
147	D. Antonio Lage González.
148	D. Rufino Rubio Alonso.
149	D. Carlos Sánchez de Lamadrid Aguilar.
150	D. Patricio Toscano Romero.
151	D. José Fernando Murillo Bernáldez.
152	D. Pedro Argüelles Alcolea.
153	D. Jorge Ponce Muñoz.
154	D. Ricardo Uhaqón Foxá.
155	D. José María Cortina Ruiz.
156	D. Enrique Pastor Vinardell.
157	D. Antonio Zapatero Vicente.
158	D. José Díez Clavero.
159	D. Servando Martínez Pueyo.
160	D. Gabriel Castro Fernández.
161	D. Luis Rodríguez Landrove.
162	D. Enrique Medal Torrado.
163	D. Francisco del Río García de Sola.
164	D. Jesús María Astiz Albizu.
165	D. Pedro Castro de Torres.
166	D. Jesús Luis Alba Domínguez.
167	D. Santiago Arauz de Robles López.
168	D. Rafael Calvo Ortega.
169	D. Alfonso Díez Iñíguez.
170	D. Luis de León de la Riva.
171	D. Jesús Garrido Cara.
172	D. Carlos Manuel Navarrete Merino.
173	D. Javier Albors Llardent.
174	D. Angel Fernández Pampillón.
175	D. Luis Tena Paz.
176	D. José Antonio Tambo Iñíguez.
177	D. Francisco Carretero Bautista.
178	D. César Javier Sanz-Pastor Palomeque de Céspedes.
179	D. Rafael Maldonado Ayala.
180	D. Pablo Gámez Piñar.
181	D. Emilio Hernández Gil.
182	D. Antonio Fernández Cuevas.
183	D. José García-Bernardo Menéndez-Morán.
184	D. Manuel Domínguez Alonso.
185	D. Rafael Juristo Sánchez.
186	D. José Antonio Suárez de Puga Sánchez.
187	D. José Luis Martínez Henríquez.
188	D. Francisco Diéguez Gorostizaga.
189	D. Juan Antonio Crehuet Marin.
190	D. José Antonio Lozano Ruiz.
191	D. Antonio Baena Cazenave.
192	D. Heriberto Morilla Abad.
193	D. Hipólito Gómez de las Rocas.
194	D. Agustín Puente Prieto.
195	D. León Martínez Elípe.
196	D. Tomás Cortés Hernández.
197	D. Manuel Pérez Simón.
198	D. Joaquín Gómez de Barrera Otero.
199	D. José Antonio Trillo Torres.
200	D. Carlos Arauz y Arauz de Robles.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 21 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 26), que modificó las de 6 y 23 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 17 y 27 de julio, respectivamente), el primer ejercicio dará comienzo el día 24 de febrero de 1964, a las cuatro y media de la tarde, en el salón de actos de la Escuela de Estudios Aduaneros, plaza de Colón, número 4.

Se convoca en primer llamamiento a todos los señores opositores, por el orden que figuran en la relación que antecede.

La convocatoria para el segundo llamamiento y para los ejercicios posteriores se hará pública mediante anuncio expuesto en el tablón correspondiente de la Dirección General de lo Contencioso del Estado (Ministerio de Hacienda).

Madrid, 10 de febrero de 1964.—El Presidente, Luis Peralta España.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca concurso para proveer plazas de funcionarios Sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos.

Por existir vacantes en diversos Centros sanitarios, cuyos destinos deben proveerse en turno ordinario de antigüedad por funcionarios Sanitarios procedentes de la Zona Norte de Ma-

ruecos, y de acuerdo con las Direcciones Generales de Sanidad, Beneficencia y Obras Sociales y Patronato Nacional Antituberculoso y con lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956, Decreto para su aplicación de 14 de marzo de 1957, Decreto de 22 de noviembre de 1940 y Orden de este Ministerio de 24 de mayo de 1952 y 29 de noviembre de 1960, he tenido a bien disponer se anuncie concurso para su provisión con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Podrán concurrir al mismo todos los funcionarios Sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos, incluidos en el escalafón publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1962, que se encuentren en situación de activo o lleven dos años de permanencia en su actual destino, si éste ha sido solicitado voluntariamente.

Segunda.—El plazo para formular solicitudes será de quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigir las instancias a esta Subsecretaría, señalando al margen de la misma la vacante solicitada, y en caso de que se incluyan más, se indicará el orden de preferencia. Los funcionarios que se encuentren en comisión al servicio del Gobierno marroquí deberán cursar sus instancias directamente a este Ministerio dentro del plazo anteriormente indicado.

Tercera.—Las vacantes a cubrir serán las comprendidas en la relación que a continuación se inserta, más las resultas de provisión de estas y las que pudieran producirse hasta la resolución del concurso.

Cuarta.—Los Médicos especialistas y de Guardia pueden solicitar las vacantes correspondientes a su escala y las existentes en los Centros secundarios de Higiene citados en el apartado A).

Quinta.—Para la adjudicación de vacantes se dará preferencia a la mayor categoría administrativa, y dentro de ésta, a la antigüedad del servicio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1964.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central de este Departamento.

RELACION DE PLAZAS A QUE SE REFIERE LA ORDEN PRECEDENTE

	Plazas
A) CUERPO DE MÉDICOS PROCEDENTE DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS	
<i>Dirección General de Sanidad</i>	
Centro Secundario de Higiene de Almansa	1
Idem de Villarrobledo	1
Idem de Orihuela	1
Idem de Bejar	1
Idem de Arévalo	1
Idem de Don Benito	1
Idem de Mahón	1
Idem de Igualada	1
Idem de Miranda de Ebro	1
Idem de Trujillo	1
Idem de Valdepeñas	1
Idem de Cabra	1
Idem de Peñarroya	1
Idem de Santiago de Compostela	1
Idem de Figueras	1
Idem de Motril	1
Idem de Guadix	1
Idem de Tolosa	1
Idem de Tolosa	1
Idem de Barbastro	1
Idem de Jaca	1
Idem de Villanueva del Arzobispo	1
Idem de Villacarrillo	1
Idem de Ponferrada	1
Idem de Astorga	1
Idem de La Bañeza	1
Idem de Calahorra	1
Idem de Monforte de Lemos	1
Idem de Ronda	1
Idem de Aguilas	1
Idem de Cartagena	1
Idem de Lorca	1
Idem de Avilés	1
Idem de Vinaroz	1
Idem de Ubeda	1
Idem de El Ferrol del Caudillo	1
Idem de Cieza	1
Idem de Ribadavia	1
Idem de Mieras	1
Idem de Langreo	1
Idem de Alcázar de San Juan	1
Idem de Arrecife	1
Idem del Puerto de la Luz	1
Idem de La Guardia	1